

EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.338

Director: DON JOSÉ ESTRUÑA

Sábado 5 de octubre de 1901

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.ª, de once y media á una y de seis y media á siete

Dr. González Tánago

Especialista en las enfermedades de la orina y de la piel.

Consulta los viernes y sábados de 11 á 12. Alta media Primera, 2, 1.º

El impuesto de consumos

I
En toda España se ha levantado una cruzada contra el impuesto de consumos, pidiendo su abolición, y en reuniones públicas y en la prensa se le hace ruda campaña, ya en su totalidad, ya en relación á determinados artículos de los que comprende.

¿Qué es, qué representa en España el impuesto de consumos? ¿Es fácil abolirlo, como se pretende? Estos son los puntos que en esta materia deben estudiarse, y estudiarse bien y á fondo, pues es muy fácil declamar contra una sustitución determinada, pero muy difícil edificar sobre los cimientos de lo que se derriba, y en materias de la importancia de la que se trata, el deber del periodista, y en general de todo aquel que por uno ú otro motivo influya en la opinión pública, no es solamente hacerse intérprete de sus deseos, sino también, y en grado muy principal, encauzarla y dirigirla por derroteros donde no sufra extravío.

Desde luego anticipamos que el impuesto de consumos no reúne ninguna de las condiciones atribuidas por los economistas al tributo tipo, al tributo ideal.

Este, además de ser verdaderamente necesario para el sostenimiento de las cargas públicas y de absoluta moralidad, ya en su esencia, ya en la forma de desenvolverse y recaudarse, ha de ser moderado en su cuantía, gravando al producto sin afectar al elemento productor; ha de ser proporcional á la riqueza del contribuyente; de fácil y cómoda recaudación para no distraer de su fin principal las cantidades recaudadas y evitar vejaciones al que tributa, y ha de tener, en fin, una base de reparto segura, fija y racional.

Ninguna de estas condiciones reúne la contribución de consumos: no tiene moralidad absoluta toda vez que es origen de frecuentes abusos en los repartos, donde el cacique tiene arma poderosa para combatir á los que no sean sus amigos, y es causa de frecuentes perturbaciones del orden y de colisiones entre individuos del resguardo y matuteros, y á veces de vejaciones injustas causadas por aquéllos al público; se presta al fraude con una facilidad asombrosa, no solamente de parte del que tributa, sino también de la del que recauda; no es moderado en su cuantía, pues el tipo de imposición no se funda en una estadística concienzuda que permita proporcionar el gravamen con el valor de la especie y el precio que adquiere en el mercado.

Como impuesto fijo, grava por igual á todos los ciudadanos y se exige por igual en todos los pueblos, dentro de las bases de población establecidas en las tarifas, y esto no es justo, porque ni todos los hombres tienen iguales facultades contributivas, esto es, igual posición social, ni todos los pueblos son igualmente ricos por la naturaleza ó por su industria, ni es equitativo que una especie satisfaga por igual tipo en el centro en que se produce que en el punto en que se consume, donde ya tiene un sobrepeso importante por los portes, averías, etc.

Como impuesto indirecto, grava á la especie en tantas ocasiones cuantas circule para ser destinada al consumo, y se cobran los derechos dos, tres ó más veces si es transportada otras tantas de unos á otros términos municipales, salvo en los contados y especiales casos en que el Reglamento ordena la devolución de aquéllos.

Como tiene por base el consumo que hace el contribuyente, y no su riqueza, resulta que no es el que más puede el que más paga, sino quien más consume, que no suele ser el más rico, y de aquí la injusticia de igualar en el tributo á quien gasta sus rentas conservando el capital y aun aumentándole, con quien vive de un sueldo ó de un salario y no posee ni puede acumular capital alguno.

Por su naturaleza de impuesto indirecto, esto es, que no se cobra mediante padrón previamente formado por listas cobradoras y talón nominal con cuota fija anual, sino que es exigido allí donde se da el hecho del consumo y aparece la especie á que grava, los gastos de vigilancia y recaudación son mayores, pues la primera necesita ser constante y la segunda rodearse de aparato de fuerza; aparte de que pone trabas á la circulación de las especies, con perjuicio de la libertad del comercio y con grandes molestias por los aforos, reconocimientos, felatos, contrarregistros, ventas á la exclusiva, etc.; y de aquí, así como del sobrepeso con que se recargan las especies, nacen las ocasiones

de adulteración de substancias alimenticias.

En nuestra patria, además de todos los inconvenientes dichos, tiene el tipo menor de ser arbitrario el tipo de imposición, pues no obedecen á principios racionales y científicos la elección de especies, la fijación de cuotas contributivas, la agrupación de poblaciones en clases, según el número de habitantes, etc.

Por todas estas razones, así como por recaer sobre artículos de los llamados de primera necesidad y gravar principalmente á las clases sociales más humildes, que son las que menos pueden levantarle, el impuesto de consumos tiene contra sí la oposición de todos, y se explica bien que sea aspiración común, así de los economistas como de los contribuyentes, que desaparezca ó se le dé forma más ajustada á la equidad.

De la posibilidad de esta aspiración trataremos mañana, así como expondremos, dentro de los límites que permite un artículo periodístico, cuál ha sido la historia de este impuesto en España, pues ni es de hoy su creación, ni es nuevo tampoco el intento de que se le suprima, ni los males que trae son de nuestros días, pues, entre otros, las crónicas de la criminalidad española registran gran número de hechos ocurridos con ocasión de los consumos y que los tribunales declararon punibles por ser constitutivos de delito.

B. Rodríguez Parets.



Amor de madre

Al pie de la cuna,
llorando de pena,
está de rodillas la madre, velando
á su hija enferma.
Con ansioso anhelo
la mira y contempla;
y quiere animarla con dulces palabras,
y darle la sangre que tiene en sus venas,
y quiere infundirle la vida que anima,
y darle en sus besos el germen que alienta...

Y coge en las manos
su linda cabeza,
y toca su frente sudosa y helada
por la fiebre intensa,
sus labios que, lívidos, en mil convulsiones
se agitan y tiemblan,
y mueve el embozo de la blanca sábana,
y arregla los bucles de su cabellera,
y le cuenta historias, y le dice cosas
alegres y tiernas...

¡Eso son los bienes que alcanzan del cielo
las madres que rezan!
Vueve consolada
al pequeño lecho de su niña enferma,
y mira á aquel ángel, pedazo de su alma,
con ternura inmensa,
y le echa amorosa los brazos al cuello,
la abraza y la besa,
y sus convulsiones las cree sonrisas,
y encuentra brillantes sus pupilas yertas...

¡Qué cosas tan dulces,
qué frases tan tiernas
le dice á la niña la madre que llora,
velando el ensueño de su fiebre intensa!...

Miguel de San Román.

SAN SEBASTIAN

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 4—15

Clown en Palacio

A las cuatro de la tarde de hoy subirá al palacio de Miramar el clown Raphael.

Este hará ejercicios con su perro matemático-calculador y con el resto de canes cantantes.

Los trabajos de estos animales son verdaderamente notables.

De viaje

En el segundo expreso de esta tarde sale para Madrid la familia del exministro de la Gobernación señor Dato.

Santo del Rey abuelo

Hoy, con motivo de ser el santo del Rey abuelo, don Francisco de Asís, el castillo de la Mota ha hecho las salvas de ordenanza.

En Palacio no se ha celebrado la fiesta. La Reina envió un telegrama de felicitación á su padre político.

Telegrama del Vicario

Se ha recibido un telegrama del Vicario de Zarauz, participando que el temporal va amainando.

Observaciones

Los patrones de los vapores de pesca que realizan las operaciones á más de cien millas de distancia de la costa, han recibido de los armadores el encargo de hacer estudios pedidos por la Diputación de

Vizcaya, acerca de las predicciones que haga el Vicario de Zarauz.

CORRESPONSAL

Por el buen camino

Poco, muy poco tiempo ha de ocupar la Alcaldía el señor Presmanes, pero es mucho lo que puede hacer en beneficio de los intereses generales, porque es demasiado el abandono en que se les ha tenido.

La resolución de mirar por las criaturas abandonadas, embriones de presidario y levadura de corrupción social, no puede ser más acertada, porque responde á una necesidad hondamente sentida.

El señor Presmanes, cuyas disposiciones en estas materias juzgamos eficaces para el remedio del mal, debía completarlas, para que la eficacia fuese completa.

La ley ordena que se prive de la patria potestad á los padres cuya conducta para con sus hijos en vez de ser protectora y educadora sea de abandono ó de pernicioso ejemplo. Al Ministerio fiscal incumbe ejercitar las acciones correspondientes para que los menores de edad sean apartados de la potestad de sus padres en el caso previsto por la ley.

¿Por qué no instruir un expediente personal de cada chico abandonado y pasar el resultado que se obtenga, cuando ello parezca conveniente, al Fiscal de S. M. para que cumpla su deber de colocar bajo la tutela social á las pobres criaturas á quienes, por aberración de la naturaleza, causa perjuicio la tutela de sus padres?

No son sólo los chicos los necesitados de la protección de la Alcaldía. Ya hablaremos de otras cosas no menos importantes para sanear el ambiente social, saturado de miasmas deletéreos de los que no han podido apercibirse quienes miraron los puestos públicos como cargos para servir á los amigos, en vez de como puestos de gravísimas obligaciones y responsabilidades para con el vecindario.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Presmanes, y cuente con nuestro concurso en asuntos de esta clase.

JEITOS Y TRAÍÑAS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 4—15.10.

El ministro de Marina y una comisión de jeiteros.—Actitud intransigente.

Comunican de Pontevedra que el ministro de Marina recibió á una comisión de jeiteros presidida por don Eugenio Sequeiros.

Este expuso al ministro los perjuicios que causa la pesca de la traíña, é hizo constar que fundados en esto los Gobiernos de otros países han prohibido su uso en determinadas zonas.

Manifiestó que las fábricas de Vigo habían comenzado á trabajar con la pesca procedente del jeito, no habiéndolo hecho con la de la traíña hasta mucho después. El Cantábrico—añadió—tiene señaladas sus épocas para la pesca, y esto ocurre, como es consiguiente, en Galicia.

Pidió que cuando recibiera el ministro á los trañeros estén presentes delegados jeiteros para impedir que aquéllos tergiversen el asunto.

Negó la afirmación de los trañeros de que la sardina pescada por el jeito no sirve para conservas, siendo así que la sardina francesa se pesca por dichas artes y es preferida en los mercados de Europa y América.

Manifiestó que se podía regular la pesca de la traíña y que se hiciera mar afuera de las islas, ejerciendo mucha vigilancia.

El ministro contestó que traía la misión de escuchar las afirmaciones de los jeiteros, así como las de los trañeros, y que luego esto serviría de base al Gobierno para solucionar el asunto.

Respecto á la vigilancia que se pedía era algo difícil, por la falta de buques, pues éstos son escasos y hacen falta para la vigilancia de la costa, y á ello se debe, en parte, el conflicto que ahora ocurre.

No puede él resolver el asunto, pues esto lo hará el Gobierno, y negó que fuera su viaje una comedia, pues no se hubiera prestado á ella.

El ministro se dirigió después á los pescadores diciendo que abandonen á Cangas y su actitud, marchando á sus puntos respectivos.

Añadió que le era imposible visitar á Cangas y otros puntos mientras no cedieran en su actitud.

Los pescadores replicaron que querían que el ministro los visitara en Cangas.

Replicó el ministro con energía que no lo haría mientras no hicieran lo que les pedía, y en caso contrario le harían suspender su viaje y abandonaría Galicia.

Intervino el diputado señor Vincenti para suavizar asperezas, pero los pescadores siguieron insistiendo en que el duque los visitara en Cangas, donde habrá reunidos más de 8.000.

RICARDO.

Diputación provincial

Contra lo que se creía, ayer celebró sesión la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Celis Cortines y con asistencia de los señores Morante, Arredondo, Pereda, Villota, Zorrilla, Reda, Vial, Baldo, Salceda, Pérez del Molino, Ceñillos, Ordóñez, Pico y García Obregón.

Se aprueba el acta de la anterior y el señor secretario da lectura de la renuncia presentada por el señor Agüeros del cargo de presidente de la Diputación provincial y del informe de la comisión de Actas, que propone sea aceptada.

Se acuerda así, y el señor presidente dice que se va á proceder á la elección de nuevo presidente, suspendiéndose por unos momentos la sesión.

Reanudada, se hace la elección, resultando elegido don Higinio A. de Celis Cortines por 9 votos y 6 papeletas en blanco.

El señor Celis da las gracias á los señores diputados y dice que habiendo sido elegido presidente ha quedado vacante la vicepresidencia y que va á proceder á la elección del diputado que ha de ocupar este cargo.

Abandonan el salón los señores Ordóñez, Baldo, García Obregón, Reda, Pérez del Molino y Vial, y como no quedaba ni número suficiente para continuar la sesión, ésta fue levantada.

Por fin fue elegido presidente y sin lucha, sin duda porque los viscos-gamacistas no contaban con fuerzas suficientes para acudir á ella, por hallarse forasteros algunos de sus amigos; pero todavía queda la vicepresidencia, para cuyo cargo es candidato de los liberales el señor Zorrilla.

A este puesto es muy probable que aspiren también los viscos-gamacistas, esperando para la elección á que lleguen sus amigos.

La presidencia la ocupa desde ayer el garniquista señor Celis Cortines, y esta elección ha sido muy acertada y del agrado de todos, aunque no mucho del de los eguilinistas, que hubieran querido ver en ella al señor Pico, candidatura que han venido sosteniendo durante estos días frente á la de los garniquistas; pero triunfaron éstos y la elección ya se hizo.

El señor Gamazo

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Valladolid 4 4:50

Rumores confirmados

Ayer tarde comenzó á circular el rumor de que la enfermedad del señor Gamazo había sufrido un notable retroceso.

Aunque los médicos guardan la más absoluta reserva, mi viaje á Boecillo sirvió para convencerme de que aquellos rumores eran, desgraciadamente, exactos.

Al enfermo se le presentó un edema en el pulmón izquierdo.

Espero recibir nuevas noticias á última hora, que si llegan á tiempo les comunicaré.

CUVEIRO.

Madrid 4—15.10

Estado grave

Las noticias que se reciben de Boecillo indican que el estado del señor Gamazo es desesperado.

RICARDO.

CRÓNICA DE PARÍS

París 2 de octubre de 1901.

Inglaterra empieza á escalear

El War Office ha publicado las siguientes notas con el objeto evidente de tranquilizar la opinión inglesa, cada día más alarmada con la guerra del Transvaal, que lleva trazas de durar indefinidamente:

1.ª Es del todo inexacto que lord Kitchener haya ofrecido su dimisión, como han supuesto algunos periódicos. No se ha producido divergencia alguna de opinión entre el War Office y lord Kitchener, desde que éste tomó el mando de lord Roberts.

2.ª El primero y tercer cuerpos de ejército, que residen respectivamente en Aldershot y en Dublin, quedarán formados mañana, 1.º de octubre. Sir Revers Buller, que fue nombrado comandante general del distrito de Aldershot en octubre de 1898, conservará su mando durante los dos años que no han expirado todavía. El duque de Connaught, por su parte, conservará el suyo durante tres años más.

La primera de estas dos notas es, al parecer, clara y categórica; la segunda lo es mucho menos. Pero la sola publicación denota una imperiosa necesidad de tranquilizar á la opinión inglesa, porque la verdad es que ésta empieza á estar un poco desorientada; y hasta cabe preguntar si los mentís del War Office, después de las revelaciones precisas de la propia prensa inglesa sobre la situación en el África del Sur, le devolverán la tranquilidad.

El discurso que Mr. Asquith acaba de pronunciar en Ladybrandt, con motivo de la reunión anual de la Asociación Liberal Inglesa, refleja las inquietudes de la inmensa mayoría del país. Inútil es decir que Mr. Asquith sigue creyendo que la causa de Inglaterra es justa y que la Gran Bretaña tiene las manos y la conciencia limpias; pero, á pesar de eso, el mismo leader liberal ha cambiado mucho desde el famoso banquete en que él y sus amigos afirmaban su imperialismo, entoposición con la mayoría de su partido.

«Hace un año—ha dicho ahora Mr. Asquith—los ministros aseguraban que las operaciones militares habían terminado. Y qué sucede? Doscientos mil hombres en armas, por parte de los ingleses; el Cabo invadido y proporcionando rebeldes; el Natal amenazado de una formidable invasión.»

Examinando después lo que ha hecho el Gobierno para hacer frente á la situación, Mr. Asquith añade:

«Los documentos en que se hallan expuestos sus actos quedarán como modelos en la historia del optimismo indolente y mal informado. Hay una falta absoluta de cooperación entre las personas solidariamente responsables de la marcha de las operaciones.»

«Nada habrá que la posteridad deba condenar tan severamente como los manejos electorales del otoño de 1900, en que se declaraba la guerra concluida. Desde entonces, el Gobierno ha enviado á África del Sur, gran número de soldados sin instrucción militar, gran número de los cuales han tenido que ser repatriados.»

El orador protesta luego contra el decreto de proscripción de los oficiales boers, que se halla en contradicción manifiesta con las seguridades dadas por el Gobierno á la Cámara de los Comunes de que el manifiesto de lord Kitchener no sería puesto en práctica hasta después de haber sido sancionado legislativamente.

Declara luego que el invierno ha terminado casi en el África del Sur; que se acerca la primavera, y pregunta si el Gobierno se duerme en la indolencia.

Indudablemente hay en las censuras de Mr. Asquith el deseo de crear dificultades al partido político que está en el poder, pero también revelan, sobre todo en la protesta contra la proscripción, un síntoma de arrepentimiento, de escarmento al menos en una parte de los hombres políticos ingleses, y un retorno á las tradiciones de que el partido liberal británico se enorgullece siempre.

Algunos periódicos ingleses lo declaran paladinamente. El Globe dice con amargura que las afirmaciones de Mr. Asquith, proclamando que el manifiesto de lord Kitchener es una violación de la ley internacional, serán ciertamente interpretadas contra Inglaterra por sus enemigos en el África del Sur, y por sus rivales celosos en Europa, y que tendrán por resultado el dificultar la misión de sus tropas y de sus hombres de Estado.

Las últimas noticias que se reciben acerca del combate de Ithala prueban que lo anunciado por los ingleses como una victoria suya resulta una derrota, puesto que el fuerte ha quedado en poder de los boers.

El fuerte de Ithala estaba destinado á proteger el empalme de las vías de Greytown á Vryheid, y defendido por una compañía inglesa de unos 170 hombres, de los cuales han quedado muertos, heridos ó prisioneros 118. Los boers han quedado, pues, dueños del campo de batalla.

Estas noticias no pueden hacer más que aumentar inquietudes que empiezan á sustituir al optimismo que hasta hace poco ha reinado en Inglaterra, como han de aumentar esta información terriblemente significativa que leemos en la Saint James Gazette:

«Van á mandarse considerables refuerzos al África del Sur: hasta circula el rumor de que van á ser puestos sobre las armas varios regimientos de milicia.»

Por otra parte, es posible que sean trasladadas á África las tropas que se encuentran en la India. Se añade que hay escasez de oficiales, y corre de nuevo el rumor de que va á proclamarse el estado de sitio en la colonia del Cabo.

Como se ve, hay motivos para que Inglaterra empiece á arrepentirse de haber emprendido esa guerra inicua y desastrosa.»

P. N.

Lluvia de hormigas

Habíamos observado ya en nuestro planeta todo género de lluvias: lluvias llamadas de sangre; lluvias de pólen; lluvias de arena; lluvias de cieno, de residuos vegetales, de micro-organismos, de sapos. Parece que el día 16 del pasado julio, monsieur A. de Longrée, de la Sociedad Astronómica de Francia, habitante en Bruselas, asistió á una lluvia de hormigas, sobre cuyo suceso mandó una noticia á la expresada Sociedad.

Eran las cuatro de la tarde; reinaba un tiempo cálido y muy tempestuoso; brillaba el sol y el cielo estaba sereno, cuando descargó sobre la ciudad de Bruselas y sus alrededores una verdadera lluvia de hormigas pequeñas, negras y aladas, en mezcla con otras grandes hormigas gigantes, negras, largas de cinco á siete milímetros y sin alas.

Las hormigas grandes bullían en confusión, desorientadas por el afirmado de las vías públicas, dice M. Longrée. Las pequeñas hormigas aladas, ya iban en revuelto torbellino por el aire, ya de súbito caían sobre los vestidos de los transeúntes, metiéndoseles por la boca, por los ojos, entrando por donde quiera y molestando á todo el mundo.

Este fenómeno curioso y excepcional persistió durante dos horas, abarcando muchas leguas cuadradas de extensión. Sin embargo, ninguna tempestad había pasado por Bruselas durante cerca de un mes; el cielo estuvo constantemente sereno y el sol era tórrido. Reinaron constantemente vientos Nordeste y Noroeste.

Si no hubo tempestades en Bruselas, la habría en alguna región próxima. Por fuerza un movimiento cualquiera de torbellino fue lo que arrastró por los aires nidos enteros de hormigas, y después de cierto recorrido los dejó caer sobre Bruselas y sus alrededores.

COLABORACIÓN DE "EL CÁNTABRICO"

Instrucción y educación

La instrucción es, sin duda alguna, el factor más importante del movimiento del progreso material.

El capital invertido en difundirla, según Guillemerand, no produce el cinco ó el seis por ciento, sino el ciento, mil ó seis mil, pues arrebatando un sér á la ignorancia, si éste descansa, si resulta un genio creador, puede elaborar el bienestar de un pueblo, de una provincia, de una nación, y es verdad irrefutable que los pueblos son tanto más ricos cuanto más elevado es el nivel de sus conocimientos.

La educación es un tesoro inapreciable que la mano pródiga del Hacedor ha puesto á nuestro alcance para que, al adquirirla, invirtamos su valía en impulsar á nuestro corazón hacia lo correcto y lo justo, hacia lo sublime, propendiendo á hacer del sér un pequeño destello de su divinidad.

La instrucción y la educación son dos arterias distintas por donde circula distinta savia que pudieran llamarse, con el que se alimentan y vivifican dos distintos órganos de nuestro ser: la primera, dirige su acción al cerebro, creador de toda idea; la segunda, alimenta el corazón, mandataria de la voluntad, dueño del pensamiento.

Ambas son fuentes de rico venero, manantiales fecundos que importa mucho encauzar, para con su fuerza incontestable imprimir actividad á los dos ejes motores del mecanismo humano, mohosos por la inercia y casi desequilibrados por imponderable abandono é impericia técnica.

Si la iniciativa, la dirección y la tutela de esta obra regeneradora incumben al Estado, técnico elegido por el pueblo ó por las leyes fundamentales por que se rige para la realización de las grandes empresas, la cooperación corresponde á la familia, á la inteligencia y á la buena fe de los elementos sanos.

El hogar es el verdadero templo de la educación. En él se halla la mujer, la madre de familia, toda caridad y toda bondad, encargada del cultivo de los órganos sensitivos internos del niño, preguntándole con el aroma de cuantas virtudes la son conocidas. En él se empieza á balbucear el santo nombre de Dios, se pregonan á diario su omnipotencia y se recitan á menudo sus mandatos.

La mujer, condecorada de la bondad de estos preceptos, despliega su actividad y emplea sus energías todas en hacer agradable á sus pequeños la observancia de aquellas leyes, que, como divinas, son concretas y perfectas, y lo perfecto estimula á la voluntad á amar á su autor.

Sin este principio no se concibe sistema educativo. La educación, para ser sólida, necesita como base el amor santo, manantial fecundo de todos los bienes apetecibles: en ella aprenderemos á ser justos, fuertes, resignados, abominaremos el breve de los vicios todos, de que ya está beoda la humanidad, y se preparará el individuo para poder responder al fin para que fue creado.

El maliciar social que se siente y sigue aceleradamente su curso, es producto de voluntades mal referidas en la época que son susceptibles.

El estacionamiento, la marcha progresiva y el retroceso de los pueblos están en razón directa con la ilustración que alcanzan. El libro salvador de las familias, como de las naciones agobiadas por las grandes desdichas, es la instrucción. Esta redime al hombre de la esclavitud y de la miseria; porque vigoriza la percepción que gradualmente enriquece con las enseñanzas del derecho y del deber que más tarde conscientemente ejecuta en consonancia con la justicia y la necesidad; á su calor se disipan las nieblas que en vuelven la inteligencia y son obstáculo para hallar la senda que lo conduzca recto al anchuroso campo de la verdad, que es la ciencia.

Las artes y toda industria, importantes elementos de producción, de ella son engendrado: el comercio y la agricultura, anémicos, con ella se reconstituyen; las naciones prósperas con su auxilio medraron y se engrandecieron, y al hombre en el amodorrado máquina viviente, le dignifica y le transforma en elemento director.

La regeneración verdad en ella tiene su cimiento. Si se quiere llegar á conseguirla sustitúyase el lema perturbador de los tiranos de aldeas «votos son triunfos», por el de los amantes del orden y del progreso: «triunfo son educación é instrucción».

Maximiliano de Santiago.

Escalante 3-10 901.

Versos de Cano

En el banquete celebrado en Valladolid antes de ayer en honor del ilustre autor de La Maya leyó éste las siguientes hermosas décimas:

Es mi Maya una nación de la noche á la mañana divertida, estando sana, en morirse de aprensión. Llenada de corazon y llegará á donde quiera, pues, igual que á la cadena rompe el vapor comprimido, si el honor de un estallido hace añicos la frontera.

Es mi Maya indicadora de vergüenza y de valor, termómetro del calor con que á la patria se adora. Al hallarla en viaje ahora pedazos la guerra hacer el que no guste de ver su tibieza criminal refejada en un cristal (que es muy fácil de romper).

Adorando las banderas se recobran los honores, á despecho de traidores y cobardes plañideros. No se ensanchan las fronteras sin la espada y el arnés; ni del juicio á los pies duermes el Cid Campeador, ni se mide el pulso por con la regla de interés.

Es hazaña de lograr y crímenes de traición desarmar á la nación ante el pirata extranjero. En el que adora el dinero no es la vergüenza esencial, y á España quiere ver mal para jugar á la baja y empeñar la última alhaja: ¡la bandera nacional!

Vuestra adhesión no me extraña, pues de vuestro hidalgo tierra nunca va sola á la guerra el que lucha por España. No importa que en la campaña sean crueles conmigo, creo todo lo que digo; mi conciencia está tranquila, y soy soldado de fila que hace fuego al enemigo.

Leopoldo Cano.

Naufragio

Sin necesidad de que hubiese fuera del puerto tiempo duro, antes al contrario con una mar casi bella, ocurrió ayer tarde frente á Cabo Mayor un sensible accidente marítimo.

Regresaban al puerto de vuelta de la pesca algunas lanchas y traineras, entre las cuales se encontraba la llamada Modesta, tripulada por once hombres y con 10 millares de sardina de carga, cuando al cruzar Cabo Mayor cogieron una fuerte racha de viento y por más pronto que el patrón arrió la estacha, la vela recogió todo el viento, el timón dejó de funcionar y la trainera voló, poniéndose á los pocos momentos quilla al sol.

En seguida acudió en auxilio de sus compañeros la lancha patronada por Miguel González, que recogió á seis tripulantes, que se sostenían al rededor de la trainera naufraga, y los condujo á tierra.

Pocos momentos después llegó otra lancha, que patronaba Bernardo García, y recogió á los otros cinco hombres.

No tardó mucho en que se reunieran seis ó siete lanchas en aquel sitio, y procedieron al salvamento de parte de los aparatos y artes de pesca y de la embarcación, que entre varias de aquellas remolcadoras y condujeron á Puertochico. Afortunadamente el vuelco de la lancha no ocasionó á los tripulantes más que el baño consiguiente y la pérdida de las ropas.

Tripulaban la Modesta: el patrón Manuel Martínez, que hace 40 años es marinero y 34 patrón, y ayer, después de haber pasado verdaderos peligros en el mar, fue la primera vez que se mojaba la ropa por haber zozobrado su embarcación; Sabino Oporto, armador, y los marineros Vicente Múzquiz, Pantaleón Saura, Blas Junquera, Benito Mantequín, Pedro José Ochoa, José Bravo, Antonio Díaz, Andrés Barera y Rafael Amparán.

Se perdió, como es natural, toda la pesca, los arpeos, algún aparato y dos baldes de agua, calculándose las pérdidas sufridas por los armadores en unos 1.000 reales, aparte la ropa de la gente.

Catástrofe en Bilbao

Por personas llegadas de Bilbao, primero, y por nuestro activo corresponsal, después, tuvimos conocimiento de la horrible catástrofe ocurrida ayer en la estación del ferrocarril de Lezama, en aquella villa.

Acercos del suceso, nos dice nuestro corresponsal: Próximamente á las diez de la mañana, una terrible explosión causó grandísima alarma entre las personas que transitaban por la plaza del Instituto y calle inmediatas.

Al mismo tiempo produciéndose un movimiento de terror entre los que se hallaban dentro de los edificios más cercanos al que ocupa en su planta principal para estación el ferrocarril de Lezama.

De allí partía el atronador ruido, y toda la gente que estaba próxima se lanzó á la puerta de entrada y subió precipitadamente las escaleras que comunican con el andén.

La catástrofe

Iba á salir el tren que tiene su partida á las 9 y 45.

El guardaguas Antonio Allué, que tiene también el cargo de enganchador, se disponía á enganchar el furgón, empujando suavemente por la máquina, al primero de los coches del tren.

El maquinista, Manuel López Olego, estaba al pie de la máquina acabando la operación del engrase, y sobre aquella hallábase el fogonero Antonio López.

Un amigo de éste, fogonero también, llamado Rafael Hernández Petite, hablaba desde el andén con su compañero.

El jefe de estación, don Claudio San Martín, se hallaba frente á un costado de la máquina y disponiéndose á dar la salida.

En aquel momento hizo explosión la caldera de la locomotora «Begoña número 2».

Esta reculó, saltaron disparados el hogar de la caldera y el tejadillo de la máquina, volando por el aire.

La caldera fué á chocar violentísimamente con la esquina del piso tercero de la casa que tiene entrada por el Instituto, y por el cuartel de los forjales, establecido en la planta baja. El tejadillo fué á parar al tejado del Instituto.

Al producirse la explosión, quedaron derruidos en una longitud de cinco metros el muro que separa á la estación del jardín del Instituto y en menor extensión el muro de la parte contraria que da al gran patio donde antes se levantaba el Teatro Goyenche.

El hogar chocó con horrible fuerza contra el esquinazo saliente de la parte izquierda de la casa expresada y derribó casi toda la cocina, cayendo grandísima cantidad de escombros revueltos con los utensilios ante la puerta del cuartel. Luego fué á chocar nuevamente con la pared del Instituto, abriendo honda brecha, y cayó á tierra. Aún le quedó fuerza de impulsión después de su caída para ir á parar definitivamente á quince pasos de distancia del primer sitio.

Los ralles sobre los que estaba la máquina quedaron completamente torcidos y las traviesas hechas cisco. En dirección al túnel de salida, fueron violentamente despedidas la caja de humos y la parte delantera de la máquina.

Trozos de herraje volaron en todas direcciones. En la casa que sufrió tan gran destrozo, el susto que recibieron los vecinos fue tremendo, no ocurriendo milagrosamente desgracias.

En las Escuelas de Iturrubide se produjo también el espanto.

La maestra tenía en el recreo, que es un patio cubierto á medias por un tejadillo para que en días de lluvia no se mojen los niños, á unos ciento sesenta de éstos. Rompiéronse cristales y cayó sobre el patio una lluvia de polvo levantado por el hundimiento cercano.

Algunos trozos de cristales causaron heridas leves, mejor dicho, rasguños, á tres niños.

Pocos minutos después de la explosión, comenzaron á acudir á las Escuelas madres desoladas que buscaban á sus hijos, horrorizadas por la presunción de que hubieran alcanzado al edificio escolar los mas terribles efectos de la catástrofe.

En el Instituto se estaban dando varias clases. La alarma de profesores, alumnos y empleados fue grandísima. Hubo también la consiguiente rotura de antepechos, cristales y de algunos aparatos de la clase de Física.

En la Alhóndiga quedó destruida la cristalería de dos grandes ventanas, y en varias casas particulares sucedió lo mismo.

Las víctimas

Fueron las siguientes: El jefe de estación, don Claudio San Martín, de 34 años de edad, casado, que sufrió grandes contusiones en el pecho y una gran contusión, cayendo al suelo sin sentido. Al reconocerle los médicos de la explosión, comenzó á acudir á las Escuelas madres desoladas que buscaban á sus hijos, horrorizadas por la presunción de que hubieran alcanzado al edificio escolar los mas terribles efectos de la catástrofe.

Fue vaticinado á las diez y media de la mañana. El maquinista don Manuel López Olego, natural de la provincia de León, de 31 años. Sufrió quemaduras en la cara, en el cuello y en el hombro derecho y la pérdida completa de un ojo.

El fogonero Antonio López. Como hemos dicho, este infeliz se hallaba sobre la máquina. Después que fueron recogidos todos los heridos se le echó de menos y se le buscó inútilmente. Una hora más tarde — á las once y cuarto — unos muchachos que estaban en el jardín del Instituto gritaron que habían encontrado un cadáver.

Era el del desgraciado López. Estaba completamente desnudo, en un rincón, entre la pared y un árbol. Contra las ramas de éste había chocado el cuerpo después de recorrer por el aire una larga distancia. Cual sería la violencia del choque, que algunas ramas cayeron trencidas al suelo!

Tenía la parte derecha de la cabeza destrozada; varios pedazos de carne desprendidos de la cabeza y tronco, se habían incrustado en el suelo. Fueron conducidos los restos al cementerio de Mallona, después de la correspondiente diligencia judicial.

El fogonero Rafael Hernández Petite, natural de Pedrosa del Rey (Valladolid), casado, de 40 años de edad, sufrió fractura en el pie derecho, contusiones en la pierna izquierda, herida contusa en el occipital y erosiones en todo el cuerpo. Su estado es grave.

Juan Domingo Avarza, natural de Lemona, casado, labrador, de 48 años de edad, de una herida contusa, con gran hemorragia en el brazo izquierdo. Pronóstico reservado.

Avarza iba á montar en el tren cuando ocurrió la explosión y fue lanzado á gran distancia contra el suelo.

Benito Hormaechea, natural de Lezama, casado, de 63 años de edad, también era viajero del tren y se disponía á montar cuando la explosión le hizo caer violentamente á tierra, ocasionándole la fractura comminuta de la tibia y peroné por su tercio medio inferior, y rozaduras en todo el cuerpo. Su estado es grave.

El conductor del tren, Manuel San Martín, sufrió contusiones en todo el cuerpo, pero no de gravedad.

El gerente de la Compañía del ferrocarril de Lezama, don Antonio Bermejo, testigo de la catástrofe, se impresionó de tal manera, que fue víctima de un ataque.

Fue conducido al domicilio del jefe de estación y ya apreció que el estado de gravedad.

Algunos de estos heridos fueron trasladados al Hospital, donde se les prestó los auxilios espirituales.

El lugar del suceso

El aspecto que ofrece el lugar del suceso no puede ser más triste y desgarrador.

La vía, completamente destruida. La máquina deshecha, fragmentada, hecha añicos; no se ve de ella más que los restos del tender.

Por el suelo, esparcidos aquí y allá, tubos, ruedas, planchas de hierro, pedruzcos de trapo, fragmentos de cristales y pedruscos.

El Juzgado de Instrucción se personó en la estación á los pocos momentos, y después de instruir algunas diligencias ordenó que fueran cerradas y lacradas sus puertas hasta nueva orden.

El "Manuel Herreras"

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el hermoso vapor Manuel Herreras, recientemente construido en los astilleros de Mr. J. Fullerton, de Glasgow, y perteneciente á la compañía Mexicana Línea de Navegación del Pacífico, que con otros cinco vapores hace un servicio regular entre Gueymas y San Benito (México), de cuya sociedad es presidente don José Somallera, director interino don Gustavo López Dóriga y director gerente don Adolfo R. Illera.

Manda este buque, y ha venido con él desde Glasgow, nuestro querido amigo y redactor que fué de El Cantábrico, el ilustrado joven é inteligente marino don José Pacheco, á quien ayer tuvimos el gusto de saludar y felicitar cordialmente.

El Manuel Herreras mide 190 pies de eslora, 29 de manga y 13 de puntal.

Desplaza 1.200 toneladas y 700 de carga en peso. Las carboneras son suficientes para 100 toneladas.

La máquina es de triple expansión, con dos calderas á 175 libras de presión, y ha sido construida en los talleres de los señores Ross Dunnean, de Glasgow.

El consumo diario de carbón es de 10 toneladas y su velocidad de 11 nudos por hora.

El interior está admirablemente alhajado, y más parece un yate de recreo que un buque destinado á pasaje, pues cuenta con preciosas camaras para 24 pasajeros de primera clase.

El alumbrado es eléctrico en todo el buque. Tiene, además, ventilación especial para los trópicos, y circulación completa de agua para los servicios de incendios, bañeros, cocinas y jardines.

El timón es de vapor y posee tres sistemas: Stockes y el de Roger.

La tripulación es toda española. El valor de este buque es el de 15.700 libras, según contrato.

El Manuel Herreras se dirige ahora á Mazatlan (Méjico), para donde saldrá de este puerto el día 10 del actual.

El viaje que hace es de 12.000 millas marinas, con escalas en Cabo Verde, Montevideo, Estrecho de Magallanes, Loto (Chile) y Payte (Perú), llegando á Mazatlan hacia el 15 de diciembre próximo.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar ante el tribunal del Jurado la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Ricardo Velasco y Manuel Antonio García, vecinos de Penagos y Villacastel, por explosión de un cartucho de dinamita en las canchales llamadas Los Anjinos, el que arrojó varias piedras, cayendo algunas de ellas en la esquina de la casa de Jacinto Puente y sitio conocido por la Castañeda, en donde estaban sentadas las niñas María Nieves y Valeriana Puente, hijas del Jacinto, recibiendo éstas lesiones que produjeron la muerte instantánea de la María y heridas menos graves á la Valeriana, de las que tardó en curar 26 días.

El señor Fiscal y la representación de la acusación privada, en sus conclusiones provisionales, calificaron el hecho de un delito de homicidio, antes por imprudencia temeraria, de autores sin circunstancias á los dos procesados, para quienes pidieron la pena de seis meses de arresto mayor y pago de costas é indemnización al padre de las niñas de 2.000 pesetas, y caso de insolvencia pagará la empresa Orconera dicha cantidad por ser subsidiariamente responsable.

La defensa solicitó la absolución de sus defendidos por no haber cometido delito ni imprudencia alguna.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

Hecho el resumen por el señor presidente, se dio por el Jurado veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas.

La representación de la empresa solicitó se le declarase exenta de la responsabilidad civil exigida por las acusaciones particular y privada, por no ser responsable de actos ó omisiones en que no incurriera por sí ó por medio de sus apoderados, criados ó dependientes.

Practicadas las pruebas, y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada, sosteniendo las suyas las demás partes.

ma Fernández, de 32 años, natural de León, hallaron dentro de las mangas de una blusa y en un cajón cuatro docenas de pimientos de varias clases.

El Llama confesó, al ser interrogado, que los había hurtado en las huertas de varios vecinos de aquel pueblo en la noche del día 30 del pasado mes, por lo cual fue detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales.

Atrapado

De Potes dicen que en la noche del 29 de septiembre fue atrapado y maltratado por los vecinos del pueblo de Irillego Severiano Piñal López, Angel García y Vicente Ruiz, su convecina Antonia Cabrerías, quien se refugió después en su casa para evitar la agresión; pero aquellos, no contentos todavía, apedregaron el edificio, creyendo algunas piedras sobre el tejado.

Los agresores fueron detenidos por la guardia civil.

Cable

En uno de los buques llegados anteayer á este puerto llegaron y fueron desembarcadas las grandes ruedas de cable para la Electra Paisiega.

El tendido entre la Cabada y Santander se hará inmediatamente y no se tardará mucho en que tengamos luz en esta capital.

Joven aprovechado

En la madrugada de ayer, y en una casa no sana, fue detenido por el primer inspector de vigilancia, señor Labiada, un chico llamado Angel Fresno, criado del cochero Ediseo Marijuán, á quien éste en la mañana de anteayer había enviado á cobrar varias cuentas, importantes 293 pesetas, y que después de hacerlas efectivas acordó quedarse con el dinero, y á costa de su amo, divertirse alegremente, pero que, al notar que no volvía, dio conocimiento á la policía, siendo detenido cuando menos lo esperaba.

Se le ocuparon 17115 pesetas.

El aprovechado joven ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

Traslados

Ha sido ascendido á jefe de negociado de tercera clase y trasladado á la Aduana de Grao, Valencia, el oficial de esta Aduana don Miguel Yagüe.

Para esta vacante ha sido nombrado don Eugenio Cordero y Cordero de Paz, administrador de la Aduana de Ribadeo.

Autopsia

Ha fallecido en el Hospital el obrero José Ramos de Flores, que, como recordarán nuestros lectores, fue arrojado en los primeros días del mes último por una vagoneta en las obras del ferrocarril del Astillero á Ontaneda.

Por el médico forense señor Bravo se le practicará la autopsia.

La calle de Torrelavega

En el Ayuntamiento, y como anunciamos, se reunió ayer tarde la comisión de Obras y algunos particulares para tratar de la apertura de la nueva calle que unirá á la calle de San José con la de En Proyecto, como principio de las obras que han de hacerse para la otra vía que partiendo de Sánchez Silva termine en el Río de la Pila.

La comisión expuso el deseo de que aquellas obras se llevasen á cabo cuanto antes, y los propietarios de terrenos allí presentes confirmaron la cesión que de los mismos habían hecho, pero no pudo llegarse á un acuerdo porque no se hallaban presentes otros varios propietarios con los que era necesario contar, pero se espera que no han de negarse á ceder sus terrenos con este objeto.

La nueva calle llevará el nombre de Torrelavega.

Los que padecían reumatismos y querían ponerse á salvo de agravaciones en tan penosa enfermedad, resguardados de la lluvia, comprando un impermeable de la marca El Gallo. De venta en los principales comercios.

Hoy sale para Madrid, con el fin de atender al restablecimiento de su salud, nuestro estimado amigo el secretario jubilado de la Sucursal del Banco de España en esta provincia don Angel Mengs.

Damos un sentido adiós al excelente empleado, nuestro amigo Mengs, y deseamos consiga el propósito que le lleva á la capital de la nación.

Teatro

La comedia en un acto Vivir para ver. Repertorio exótico por Fréglol.

El maestro de canto, terceto cómico. Relámpago, impresión en un acto, en la que interpretará Fréglol ocho personajes.

Eldorado. Fregoligraph. 12 vistas nuevas.

Marcas para hoy

Pleamares: 8:33 mañana y 9:45 tarde. Bajamareas: 2:27 mañana y 3:6 tarde.

Caridad

Hemos recibido de M. P. 5 pesetas para José López, que habita en la calle de Vargas, y otras 5 para Carlos Ruiz, que vive en la travesía de los Caños, núm. 2.

Ayer entregamos al pobre Carlos Ruiz las 4 pesetas que anteayer recibimos y las 5 que ayer nos entregaron.

Las enfermedades del estómago, tratadas por los agentes físicos. Esta obra, que ha merecido los elogios de toda la prensa de Madrid, es un acabado estudio de los agentes físicos y de sus aplicaciones terapéuticas, estudio inspirado en el criterio y en los últimos progresos de la ciencia moderna, expuestos en los Congresos de Medicina y de Electrológica de París. Se trata, pues, de una obra de verdadera actualidad y de tanto interés científico como de interés para los enfermos. Se halla de venta en las principales librerías de esta ciudad al precio de 150 pesetas, en la librería del Correo y en esta Administración.

Encías duras y rosadas sostiénelas Licor Polo.

Federación de navieros

Por las compañías de navegación Santanderina y Montañesa y empresa del vapor Estes se ha adoptado el acuerdo, según parece, de constituir, á imitación de la Compañía Trasatlántica, una federación con objeto de facilitar á los empleados de sus buques toda clase de socorros y atenciones que necesitan, sin perjuicio de abonarles lo que por la ley de accidentes del trabajo puede corresponderles en caso de que resulten lesionados.

Estas compañías tratan de ponerse de acuerdo con las sociedades navieras de Bilbao y demás puertos de España y solicitar el apoyo de la Liga Marítima.

El propósito de la compañía navieras, al crear esta Federación, es el contrarrestar el proyecto que parece tienen los fogoneros de todos los buques mercantes de formar una sociedad de resistencia.

Viajero ilustre

Ayer, en el tren correo, salió para Madrid nuestro ilustre paisano don Marcelino Menéndez Pelayo.

"La Olla"

Con este título trátase de fundar una Sociedad Cooperativa de Consumos, con objeto de proporcionar á los asociados toda clase de artículos de comer, beber y arder y los demás que se consideran necesarios en casa de los socios, á precios económicos.

Los fundadores han tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos la circular y proyecto de estatutos y reglamento, que distribuirán á domicilio.

Siendo el deseo de aquellos llevar esta idea á la práctica cuanto antes, citan á todos los vecinos de esta capital, excepto á aquellos que se dedi-

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado don Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Indispensable para evitar los abortos que puedan sobrevenir por debilidad de sangre. De venta en las principales farmacias y droguerías de Santander. Autor, Santiago, 2, Madrid.

mujer, acabando por golpear al esposo con el bastón. Entonces fue cuando la mujer, viéndose herida de palabra en su honra y a su esposo agredido, cogió un revólver e hizo fuego sobre el italiano, causándole la herida que le privó de la vida al poco rato.

Desaparición misteriosa. Dicen de Cartagena que sigue envuelta en el misterio la desaparición de la hija del cónsul de Francia.

Se dice que tenía relaciones amorosas con un judío residente en Mogador. El Juzgado nada ha podido descubrir hasta ahora.

Choque de trenes. Un despacho de Gijón dice que acaba de recibirse en aquella estación la noticia de que cerca de Lugones ha ocurrido un choque de trenes, resultando heridos de suma gravedad un maquinista y un fogonero.

La causa del siniestro fue el haberse soltado las bielas de unos vagones, que marcharon sueltos por la vía, yendo a chocar con un tren de mercancías.

Extranjero. Madrid 4-15'10. De Marruecos. Un despacho de Tánger dice que el Sultán está preparando el ejército que ha de ir a castigar a las kábilas que cautivaron a los jóvenes españoles.

Entrevista. Dicen de Roma que Su Santidad celebró una conferencia con el general de los Jesuitas. Se dice que dicha conferencia está relacionada con la negativa de los jesuitas franceses de acogerse a la ley de Asociaciones de Francia.

RICARDO.

COTIZACION. de las operaciones verificadas en el día de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Deuda 4 por 100 interior, carpesas, A y C, Idem idem, B, Obligaciones ferrocarril de Alar, Santander, París a librar vista, and Adjuato de turno, Manuel Orbe.

BOLSAS

Table with 3 columns: Item, Día 4, Día 3. Includes entries for interior, F, E y D, Idem idem, C, Idem idem, A y B, Exterior, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, D y E, Idem idem, A, B y C, Aduanas, Cubas 5 por 100, Idem 4 por 100, Filipinas, Cédulas Banco Hipotecario Español al 5 por 100, Tabacalera al 4 por 100, Banco de España, Idem de Castilla, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, Madrid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres a idem idem, Bolán Barcelona, interior, Exterior español en París, Tendencia: floja.

Bolsa de Bilbao

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Banco de Bilbao, 350 por 100, Compañía de seguros Aurora, 625 pesetas a liquidación fin noviembre, Compañía Naviera Vascongada, 110 por 100, Sociedad Altos Hornos y fabricas de hierro y acero de Bilbao, 1.315 pesetas, Sociedad de Banca y Bolsa La Bilbaina, 113 por 100, Sociedad Unión Española de Explosivos, 263 por 100, Sociedad Unión Resinera Española, 179 por 100, Sociedad Almagrera, 455 pesetas precedente.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 2ª serie, 105 por 100. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, en quintos, 100'50. Ferrocarril de La Robla a Valmaseda, 2ª hipoteca, 90 por 100 con bonos de 130 pesetas.

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Se sirven a domicilio, y encargos para fuera de la población.

Solfeo, piano y armonía. Lecciones por el profesor don Enrique Bregel, en su casa, Sol, 8, hotel, y a domicilio. La armonía se enseña también por correspondencia.

Sociedad anónima "Minas de Liano". Desde el día 7 del actual se pagará en las oficinas de la Dirección de esta Sociedad, Méndez Núñez, 15, 1.º, el dividendo de 3 por 100 de interés y 3 por 100 de amortización, ó sean 60 pesetas por acción, cuyo pago se acordó en junta general del 29 de julio de 1901. Santander 30 de septiembre 1901.—El presidente, Ramón de Villa.

Dibujo y pintura. Academia dirigida por Luis de la Vega. Clases en su estudio y a domicilio. Calle Alta, número 1, esquina a Sotileza.

Compañía Arrendataria de Tabacos. La Compañía Arrendataria de Tabacos abre concurso para contratar el suministro de carbón en la Fábrica de Tabacos de Santander. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 25 de octubre próximo en dicha fábrica y en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, plaza del Rey, número 4, dependencias en que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso. Madrid 30 de septiembre de 1901.—El secretario general, Luis de Albacete.

La Gran Bretaña. Compañía, 22, teléfono 322. Este establecimiento pertenece desde su fundación a don Manuel Mata, y no tiene sucesor alguna. Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama jergón muelle, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Colección y surtido completo de camas, colchones, tapicería y muebles de todas clases y caprichos.

Hotel-restaurant de "El Cuartelillo" de ANGEL DELGADO. PUENTE, NÚMERO 20. Con objeto de facilitar toda clase de comodidades al público, ha instalado otro amplio comedor y aumentado su dependencia. Prontitud, esmero y economía.—Único Cuartelillo.

Venta. de un piso tercero en la calle de Carbajal, número 8. Informará don Casto Arpida, Marina, 1, 2.º

5 dueros. cama, colchón de muelles y almohada. Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentín Araluce al contado y a plazos.

PLAZA DE POMBO. Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV a precios de fábrica.

Báscula. Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilogramos. Informarán en esta Administración.

Café Cantabro. Grandes veladas todas las noches.

Para personas delicadas y de buen gusto. BISCUIT. Confeitería de Ramos, Becado, 11.

La Ilustración Española y Americana. La Moda Elegante, Última Moda, Rev. de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

CAFÉ SUIZO. Concierto por las noches.



Valladolid 4-22. Mejoría. Las noticias que acabo de recibir de Boecillo por medio de un ser'icio propio me indican que ha experimentado una ligera mejoría el estado del señor Gamazo. Este pasó la noche tranquila relativamente, habiendo mejorado dentro de la gravedad en que se halla. El señor Maura, que llegó esta madrugada en vista de las alarmantes noticias que ya comunicué, ha regresado nuevamente a Madrid en el tren gallego. Créese que el alivio continuará.

CUVEIRO. Cádiz. Cádiz 4-22'30. Por negarse a comer sandía.—Bautizo con bronca. Boda y muerte repentina. Anoche fue gravemente herido un obrero del dique de la Trasatlántica, llamado José Gutiérrez, por negarse a comer parte de una sandía que le ofreció el agresor, alegando no tener gana de comerla ni conocer a quien se la ofrecía. El agresor se llama Diego Perinán y es licenciado de presidio. El herido se encuentra agonizando. Más tarde se promovió una riña en una casa de Campo del Sur, habitada por gallegos, y en la que se celebraba un bautizo. Tres de los contendientes resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. Cuando eran conducidos a la cárcel los promovedores del jollín, uno de ellos hirió al guardia municipal, ocasionándose con tal motivo el consiguiente tumulto. En el momento de hallarse celebrando una boda esta tarde, murió de repente el que había sido padrino, que era el conocido comerciante don Jerónimo Pérez. En aquel momento preciso, los novios salían de la estación, marchando a efectuar su viaje de boda, sin tener conocimiento del triste suceso. MALVÁREZ. Madrid 4-22'30.

Consejo. Cuatro horas ha durado el Consejo de ministros celebrado hoy. Aprobáronse varios expedientes para la adquisición de material de guerra. Se acordó ampliar el plazo para la redención a metálico hasta que se presente a las Cortes el proyecto de ley sobre distribución del cupo. El general Weyler expuso el brillante resultado de las maniobras de artillería, elogiando la pericia de oficiales y soldados. Anunció que las prácticas de ingenieros militares son de utilidad permanente. Aprobáronse dos decretos del marqués de Tevega: uno regulando la inscripción en los Registros civiles de los documentos referentes al estado civil de los españoles nacidos en Ultramar antes de cesar nuestra soberanía; y otro regulando los méritos de los Magistrados y Jueces para el ascenso por el turno segundo. El señor Villanueva presentó un decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos y forestales para la repoblación de la cuenca del Segura. Se aprobó el proyecto de ley municipal. También fue aprobado el decreto suprimiendo la Junta de urbanización, y los proyectos de ley sobre huelgas y cotización; extinción de la langosta; pesca fluvial;

modificando la legislación vigente para la extinción de la langosta y repoblación de los viñedos. Sigue en estudio el plan de ferrocarriles secundarios.

Lo de la calle de Fuencarral. Los esposos complicados en el crimen de la calle de Fuencarral han ingresado en la cárcel. Parece que la víctima fue a reclamarles una deuda de 750 pesetas. La viuda se presentó al Juzgado. Es italiana, joven y agraciada, y vino a Madrid hace pocos días. Tiene cuatro hijos pequeños. Hay dudas sobre quién fue el que disparó, pues un dependiente ha dicho que fue el marido. Rosa Jofre intentó arrojarse por una ventana del Juzgado.

No hay crisis. El duque de Almodóvar ha declarado que la crisis, si acaso, vendrá a consecuencia de los debates parlamentarios, pues ahora ningún ministro pondrá obstáculos al señor Urzaiz.

Disgusto. Circula el rumor de que entre los alumnos de infantería se observa marcado disgusto a causa del favor recibido por el hijo de un exministro de la Guerra, y con este motivo lo piden todos los de la promoción. Guárdase reserva acerca de este asunto y se teme surja un conflicto.

Los carlistas. Comunican de Barcelona que El Correo Catalán publica una carta del jefe carlista Moore, desautorizando cualquier intento de carácter carlista, añadiendo que a sus jefes se les relevaría y se les expulsaría del partido. Las noticias que se reciben de la frontera de Francia dicen que aumenta el movimiento, siendo frecuentes las entradas y salidas misteriosas. Señálanse algunos depósitos de armas y se dice que esperan órdenes de Venecia y de Madrid.

Recepción académica. El domingo se verificará la recepción de Benlliure en la Academia de Bellas Artes.

La infanta Isabel. Dicese que la infanta Isabel ha desistido de su proyectado viaje al extranjero.

Compañía española en Italia. En el teatro Lírico de Milán debutó la compañía de zarzuela española con las obras Certamen nacional, Gigantes y cabezudos y Caramelo, obteniendo un éxito ruidoso. Dicha Compañía tiene el propósito de recorrer parte de Italia, trabajando en Turín, Génova, Florencia y Roma.

De Marruecos. Con las tropas que el Sultán de Marruecos enviará para castigar a las kábilas que cautivaron a los españoles irá un delegado español militar, convenientemente protegido.

Manifestación en la Habana. En la Habana se ha verificado una manifestación para pedir la rebaja de los derechos de exportación que pagan el azúcar y el tabaco, a fin de remediar la crisis por que atraviesa el país. La petición fue transmitida en seguida a Washington.

Prohibición. Las autoridades de Nueva York han prohibido a miss Golman que dé una conferencia para expresar sus simpatías hacia el asesino de Mac Kinley.

Enfermo. Dicen de Londres que el Rey Eduardo ha sufrido un leve ataque de reumatismo.

Veragua. Dicen de Redondela que el duque de Veragua visitará el sábado aquel puerlo.

Fallecimiento. Ha fallecido el director del Museo de Pintura don Luis Alvarez.

Los desórdenes de Hungría. Han fallecido en Budapest cuatro de

los heridos a causa de los desórdenes ocurridos con motivo de las elecciones.

Prórroga. El general Weyler dice que propondrá prorrogar hasta fin de octubre el plazo para las redenciones a metálico.

Consejos. Mañana a las seis de la tarde se reunirá el Consejo de ministros. Hasta la apertura de las Cortes, las reuniones del Consejo serán frecuentes.

Mitín. El domingo se verificará en Borja un mitin en favor de la abolición del impuesto de consumos.

Weyler de viaje. El general Weyler irá a Pamplona de paso que va a San Sebastián. Madrid 5-2'45.

Ampliación del Consejo. El proyecto de reforma de la ley Municipal se inspira en los principios siguientes: Reconocimiento de la personalidad jurídica de los Municipios. Organización distinta de los Ayuntamientos menores de mil habitantes, los mayores de mil y los mayores de cien mil. Los primeros se compondrán de cinco concejales renovables bienalmente, y la Junta municipal de la mitad de los capacitados para formar parte de ella cada año. El Alcalde y los tenientes los nombrará la Junta municipal. En los segundos, la diferencia está en la reducción del número de concejales y en la participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales. En los últimos pueden determinar las Juntas que una comisión técnica auxilie al Alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento. Se organizan también las Juntas municipales, señalando la capacidad de los individuos que hayan de formarlas. La reducción del número de concejales y elección de concejales suplentes para el caso de que ocurran vacantes. Limitación de las facultades del Gobierno para los nombramientos de Alcaldes de real orden. En las poblaciones menores de cien mil habitantes, se harán éstos a propuesta en terna del Ayuntamiento. Ampliación de los asuntos en que intervendrán los Ayuntamientos con exclusiva competencia por afectar sólo a intereses municipales. Simplificación en la contabilidad municipal. Separación de la responsabilidad gubernativa de la criminal en que incurran Alcaldes, tenientes y concejales. Limitación de los recursos de alzada, sin intervención del poder central en los asuntos exclusivamente municipales. El proyecto lo llevará el señor González a las Cortes. Las elecciones municipales serán el 10 de noviembre. El Gobierno tiene noticias de Zaragoza de que se ha desistido de realizar la peregrinación al Pilar, y se cree que el señor Avedillo no volverá a encargarse de aquel Gobierno. El decreto convocando a las Cortes para el día 16 se ha enviado a la firma de la Reina y lo publicará la Gaceta del día 8. El señor Sagasta recomendó a los ministros que activen los proyectos que hayan de presentar a las Cortes. Con este objeto se celebrará hoy Consejo de ministros. El de ayer se dedicó principalmente al pago por el Estado a los maestros de escuela, conviniendo en terminar hoy este asunto. Aconsejó a los ministros el señor Sagasta que traigan los proyectos sólo en líneas generales, encargándose las Cámaras de los detalles por medio de enmiendas. Pasó a estudio del señor Urzaiz el proyecto de construcción de 4.000 kilómetros de ferrocarriles secundarios. Paseo militar. Dicen de Lugo que el batallón de Isabel la Católica marchó al Barco de Valdeorras simulando un paseo militar. Decíase que en aquel punto se negaban los contribuyentes a satisfacer el pago de sus cuotas. RICARDO.

FOLLETON DE "EL CANTÁBRICO"

La casa del crimen

por JAVIER DE MONTEPIN

Margarita obedeció. —Bien, Margarita. Coloca esos papeles sobre mis rodillas.

Las temblorosas manos de la enferma agitaron durante algunos instantes las tres ó cuatro hojas timbradas, en las cuales estaban escritos, en caracteres jeroglíficos, los grandes acontecimientos de su vida. Eran el acta de matrimonio, la de defunción de Mauricio y la del nacimiento de Margarita.

—¡Oh!—pensó María Mónica—hay que apresurarse antes de que el acta de mi defunción se una a la de Mauricio. Después dijo en alta voz: —Comandante, tomad esos papeles, id sin perder momento a la alcaldía y arregladlo todo. Iréis luego a la iglesia y haréis lo necesario para que baste una sola publicación, que podrá hacerse el domingo próximo.

—¡Ah!—vuestra impaciencia iguala a la mía. —No es posible, y ya sabéis por qué, amigo mío. En cuanto al notario, a vos toca resolver si es conveniente hacer un contrato, puesto que Margarita no aporta nada al matrimonio. Yo apruebo la reso-

lución que toméis, cualquiera que ésta sea. —Iré a casa del escribano de vuelta de la alcaldía y de la iglesia: le daré las bases del contrato según quiero que se haga. ¿Queréis que traiga aquí mañana el acta para firmarla? —Perfectamente. —¿A qué hora? —¿Teméis que haya salido cuando venáis?—preguntó la señora Chesnel sonriendo amargamente.—¿Qué me importa la hora? ¿Acaso existen para mí?

Al día siguiente por la tarde, llegó el comandante acompañado del escribano, quien dio lectura del contrato a María Mónica. El señor de Ferny aseguraba a la señorita Margarita Chesnel la propiedad completa y absoluta de cuanto poseía. —¿Está bien así?—preguntó el anciano. —¡Oh! amigo mío—contestó María Mónica—superéis mi última esperanza: gracias a vos moriré tranquila.

A partir de este momento precipitáronse los preparativos del matrimonio. El señor de Ferny hizo los regalos acostumbrados a la prometida... un reloj, algunas alhajas y dos ó tres trajes. A medida que pasaban los días, aumentaba la debilidad ya espantosa de la señora de Chesnel.

En vano procuraba la moribunda ocultar a Margarita los progresos de la muerte. La joven advertía que la convalecencia que esperaba no llegaba; antes por el contrario, se prolongaba.

Sin embargo, aún se hacía ilusiones acerca del estado de María Mónica, y esperaba. Fuerte en esta esperanza, y deseando vivamente que su madre pudiera asistir a su matrimonio, rogó que se retrasara por tiempo indefinido el día de la ceremonia.

La señora Chesnel no podía consentir en un retraso. Conocía que se acercaba su fin y no quería abandonar el mundo con una esperanza, sino con una realidad. Los preparativos siguieron su curso natural, con gran pena de Margarita, que repetía: —¡Voy a ir sola a la iglesia! ¡sin mi madre, que es toda mi familia! Pareceré una pobre hija abandonada.

Llegó el día fijado para la boda. Margarita, afligida y llorosa, habíase vestido de blanco y colocado sobre sus negros cabellos la corona de azahar y el velo de desposada. La joven parecía una estatua de la Virgen, labrada en mármol. El comandante llegó en coche con sus testigos en busca de su triste prometida. Antes de seguir al anciano al cual iba a unirse para toda la vida, Margarita se arrojó ante su madre y rompió en sollozos. Hubiérase dicho que su corazón iba a estallar. El señor de Ferny no adivinó la causa de esta crisis. —Margarita, hija mía—dijo con voz conmovida, pero segura—, si habéis reflexionado sobre el grande acto que va a realizarse, si el pensamiento de un enlace conmigo os espanta, aún es tiempo de evitarle. ¿Debo devolveros vuestra pala-

bra? Margarita se dirigió hacia el comandante, y procurando sonreír contestó: —No, amigo mío; no me arrepiento. He consentido libremente en ser esposa vuestra y no he modificado mi opinión. Mi tristeza tiene otro origen. Si mi madre pudiera acompañarnos, no lloraría y sería feliz. María Mónica apoyó sus vacilantes manos en la cabeza de su hija arrodillada. —Hija mía, hija querida, sólo queda aquí mi cuerpo. Mi pensamiento, mis oraciones estarán contigo. He sido feliz por tí desde tu nacimiento; lo seré hasta mi muerte. ¡Yo te bendigo, hija mía! Después, dirigiéndose al señor de Ferny, a quien la respuesta de Margarita había aliviado de un gran peso, añadió: —Conducidla pronto, amigo mío.

Fue un triste matrimonio que recuerdan todos los habitantes de Vesoul. Todos conocían al comandante. Todos sabían que Margarita Chesnel tenía apenas diez y siete años y que era la muchacha más bonita de la ciudad y sus alrededores. La unión de esta niña encantadora con aquel viejo septuagenario había llevado a la iglesia muchos curiosos. La palidez de la novia, su rostro hermosísimo, sobre el cual habían dejado huellas lágrimas no enjugadas todavía, fueron objeto de innumerables comentarios, poco caritativos por lo general. Asegurábase que Margarita, al subir al altar, lo hacía contrariada. Auguraban que semejante matrimonio, que hacía evidentemente la desgracia de

una joven, no podía ser feliz en adelante, y produciría bien pronto amargos frutos para el comandante. Nada se olvidó: todos arrojaron piedras a la señora Chesnel, y la opinión general era que vendría su hija al comandante. —Pero no será feliz—decía una señora que se distinguía entre todas por su odio contra el comandante y contra María Mónica—No será feliz, porque si lo fuera, Dios no sería justo. En tanto que tales cosas se decían terminaba la ceremonia. Margarita Chesnel era, ante Dios y ante los hombres, la condesa Margarita de Ferny.

SEGUNDA PARTE

Evitemos prolijos é inútiles detalles. Digamos lo que importa saber a nuestros lectores y prescindamos de lo demás. El comandante sabía, sin duda alguna, que la vida de la señora Chesnel no se prolongaría un día más del término fijado por el médico; por lo tanto no podía pensar en llevarse a la joven de la casa de su madre moribunda, ante la inevitable é inminente catástrofe. Desde el momento en que los nuevos esposos regresaron de la iglesia hasta el de la muerte de María Mónica, nada cambió en la existencia de Margarita. En vez de llamarse señorita Chesnel, se llamaba señora de Ferny. Esto era todo. En los diálogos con Margarita, el comandante, que todas las noches volvía a

la casa del crimen

por JAVIER DE MONTEPIN

Margarita obedeció. —Bien, Margarita. Coloca esos papeles sobre mis rodillas.

Las temblorosas manos de la enferma agitaron durante algunos instantes las tres ó cuatro hojas timbradas, en las cuales estaban escritos, en caracteres jeroglíficos, los grandes acontecimientos de su vida. Eran el acta de matrimonio, la de defunción de Mauricio y la del nacimiento de Margarita.

—¡Oh!—pensó María Mónica—hay que apresurarse antes de que el acta de mi defunción se una a la de Mauricio. Después dijo en alta voz: —Comandante, tomad esos papeles, id sin perder momento a la alcaldía y arregladlo todo. Iréis luego a la iglesia y haréis lo necesario para que baste una sola publicación, que podrá hacerse el domingo próximo.

—¡Ah!—vuestra impaciencia iguala a la mía. —No es posible, y ya sabéis por qué, amigo mío. En cuanto al notario, a vos toca resolver si es conveniente hacer un contrato, puesto que Margarita no aporta nada al matrimonio. Yo apruebo la reso-

lución que toméis, cualquiera que ésta sea. —Iré a casa del escribano de vuelta de la alcaldía y de la iglesia: le daré las bases del contrato según quiero que se haga. ¿Queréis que traiga aquí mañana el acta para firmarla? —Perfectamente. —¿A qué hora? —¿Teméis que haya salido cuando venáis?—preguntó la señora Chesnel sonriendo amargamente.—¿Qué me importa la hora? ¿Acaso existen para mí?

Al día siguiente por la tarde, llegó el comandante acompañado del escribano, quien dio lectura del contrato a María Mónica. El señor de Ferny aseguraba a la señorita Margarita Chesnel la propiedad completa y absoluta de cuanto poseía. —¿Está bien así?—preguntó el anciano. —¡Oh! amigo mío—contestó María Mónica—superéis mi última esperanza: gracias a vos moriré tranquila.

A partir de este momento precipitáronse los preparativos del matrimonio. El señor de Ferny hizo los regalos acostumbrados a la prometida... un reloj, algunas alhajas y dos ó tres trajes. A medida que pasaban los días, aumentaba la debilidad ya espantosa de la señora de Chesnel.

En vano procuraba la moribunda ocultar a Margarita los progresos de la muerte. La joven advertía que la convalecencia que esperaba no llegaba; antes por el contrario, se prolongaba.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Contains rates for subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos. Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta. Pago adelantado. Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS
De Madrid. Llegada a la Administración, a las 10:30 de la mañana. Sale de la Administración, a las 11:45 de la tarde.

Entrega de apertados: 11:40 a 14 mañana, y de 16:30 a 19 de la tarde.
Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 13:15 y de 16:30 a 19.

Salida de Santander. Para Marrón, a las 17:05. Llegada a Santander. De Marrón, a las 8:36. Salidas de Santander. Para Solares, a las 8:25, 9:55, 11, 12:15, 14:30, 15:25, 17:35 y 20.

Salidas de Peñacastillo. A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 7:15, y 7:45 tarde.
Salidas de Puertochico. A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 7:15, 7:45 y 8:30 tarde.

Peña Rocías. De Santander para Glasgow. Peña Sagra. De Glasgow para Santander.
Compañía Montañesa
Astillero. En viaje a Ardrossan Camargo. En viaje a Santander. Matienzo. En viaje a Glasgow. San Salvador. En viaje a Ayr.

Gabinete electroterápico: Méndez Núñez, 19, principal. De nueve a doce y de tres a siete

Dedicado a la curación de las enfermedades crónicas por los agentes físicos, dirigidas por médicos especialistas españoles y extranjeros y por una especialista en las enfermedades de la matriz, con la cooperación de hábiles dentistas.

maternidad, cuenta este Gabinete con una distinguida obstetricia italiana, mas la cooperación de dos ilustres tocólogos, demostrando así que desea llevar a la práctica seguidamente todos los adelantos científicos.

mayoría de las enfermedades del pecho, por su acción tónica y microbida, produciendo la oxigenación de la hemoglobina y cambiando, por tanto, las condiciones de la sangre y la clorosis. A este medio de curación reúne el Gabinete Electroterápico todos los de investigación que conoce la ciencia, como laboratorio químico para reconocimientos de orina, leche, sangre, humores y espantos.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
Salidas el 22 de cada mes

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO
Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SÁLPALINA.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
al COPAIBATO de SOSA
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Máquinas
para fabricar teja, ladrillo, etc. se ven de una magnífica y completa instalación con motor de vapor. Hay aspersora y estradora movida por caballería.

Se venden dos berlinos en buen uso. Informarán Magallanes, 8, bajo.
Se vende un aligbe de doce mil litros. Informarán Tableros, número 1, bajo.

Caración de las enfermedades del sistema nervioso con el
Tónico Nervioso Cera
á base de estrignina y fósforo rojo.
Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con Creosotal
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la
CASCARINE LEPRINCE
Estreñimiento tanaz, Atanfa del Intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.

Fruta laxante refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca
TAMAR
INDIEN
GRILLON
Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

The Equitable Life Assurance Society States of the United
(LA EQUITATIVA)
Su Sucursal española ha pagado á sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, á 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599'61 en la forma siguiente:
PESETAS.
Por defunción... 15.708.952'51
dotales y acumulaciones vencidas... 2.281.629'35
dividendos... 469.476'93
rentas vitalicias... 844.249'86
Otros pagos... 1.371.296'96
TOTAL... 21.620.599'61

Papel viejo, se vende por arrobas
á 5 pesetas una.—Compañía, 3